Boletín Secap 033-2020
Quito, 11 de diciembre de 2020

SECAP DICTARÁ CURSOS DE CAPACITACIÓN A MILITARES DE TROPA Y CONSCRIPTOS

El director ejecutivo del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional -Secap-, Ing. Lenin Campaña Jácome y el Sr. Francisco Javier Suárez Almeida, CRNL. de E.M.C., director de Movilización Militar, de la Dirección de Movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el viernes 11 de diciembre de 2020, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que tiene como objetivo crear y/o actualizar los diseños curriculares e implementar procesos de capacitación en beneficio del personal militar.

La alianza estratégica entre Dirmov y Secap prevé la capacitación por única vez a trescientos militares del personal de tropa en el curso "Formador de Formadores"; y, a diez mil conscriptos, anualmente a nivel nacional, en áreas como: Tecnologías de la Información y Comunicación, Artes y Artesanía, Electricidad y Electrónica, Mecánica Industrial y Minería, Mecánica Automotriz, Alimentación, Gastronomía y Turismo, entre otras. Cabe indicar que los procesos de capacitación tendrán una duración de 180 horas.

El Director Ejecutivo del Secap, resaltó la importancia del trabajo en conjunto que beneficiará a este importante grupo de ecuatorianas y ecuatorianos, quienes podrán a través la institución, capacitarse y en el caso de los conscriptos, conseguir durante su proceso de servicio al país, formarse en otros temas de interés que les permitirá obtener conocimientos para desarrollarse en otros campos y aportar al desarrollo de país.

El dato
La duración del presente convenio de cooperación interinstitucional será de 4 años y 6 meses a partir de la fecha de su suscripción. Dicho plazo podrá ser renovado, siempre que exista acuerdo por escrito entre las partes interesadas.

Dirección de Comunicación Social
Contacto: 0992948375

Boletín Secap 034-2020
Quito, 4 de diciembre de 2020

Secap firmó convenio de cooperación interinstitucional con el Centro Integral de Capacitaciones Yasuní

El viernes 4 de diciembre de 2020 a las 11hoo, el director ejecutivo del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional –Secap, Ing. Lenin Campaña Jácome y el Ing. Segundo Martín Quito Cortez, gerente general del Centro Integral de Capacitaciones Yasuní, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que tiene como objetivo coordinar acciones conjuntas entre el Secap y el CIC Yasuní, a fin de desarrollar capacitaciones y certificaciones por competencias laborales en beneficio de los ecuatorianos que requieren acceder a estos servicios.

En el evento de la firma de esta alianza estratégica que se realizó a través de la plataforma Zoom, el Directo Ejecutivo indicó que "para el Secap, institución adscrita al Ministerio del Trabajo, constituye una gran satisfacción firmar este convenio pues estamos convencidos que la única manera de salir de la crisis post COVID – 19 es sumando esfuerzos". Además, recalcó que una de las fortalezas de la institución son sus 54 años al servicio de los ecuatorianos.

Por su parte, el Ing. Segundo Martín Quito Cortez, gerente general del Centro Integral de Capacitaciones Yasuní, agradeció la apertura de las autoridades del Secap para trabajar de manera conjunta para que los servicios de capacitación y certificación por competencias laborales beneficien a más personas. Recalcó que el CIC Yasuní proporcionará los cronogramas mensuales de ejecución de cursos y cancelará los valores correspondientes a los procesos de capacitación de acuerdo al tarifario de costos vigente y aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En el marco del convenio se puede señalar algunas de las obligaciones del Secap como por ejemplo el registro de los participantes en cada uno de los cursos de capacitación programados, siempre que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la institución además de programar las capacitaciones conforme al cronograma establecido por la contraparte. En cuanto al tema de certificación, Secap calificará y realizará el proceso de inducción del sistema de certificación de competencias laborales a los examinadores proporcionados por la contraparte, de acuerdo con la normativa institucional legal vigente.

El dato
El convenio tiene una vigencia de dos años contados a partir de su suscripción y puede ser renovado, siempre que exista acuerdo por escrito entre las partes.

Dirección de Comunicación Social
Contacto: 0989917523

Boletín Secap 035-2020
Quito, 08 de diciembre de 2020

SECAP LANZA UNA NUEVA OFERTA DE CAPACITACIÓN: CURSOS MOOC PARA LA CIUDADANÍA

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - Secap, siempre a la vanguardia del mundo de la formación para el trabajo y en miras de ofrecer el mayor beneficio a la ciudadanía, ha implementado una nueva oferta de cursos MOOC, que son cursos en línea, masivos y abiertos, que se caracterizan por la construcción de un aprendizaje colaborativo y autodidacta, están basados en la democratización del conocimiento. El nombre MOOC viene de sus siglas en inglés M (massive) O (online) O (open) C (course).

El primer curso MOOC que estará disponible para la ciudadanía en general se especializará en Prevención ante la enfermedad COVID-19, como un aporte en esta emergencia sanitaria que afronta Ecuador y el mundo y su carga horaria será de 24 horas reloj. Este curso se desarrollará desde el próximo 14 hasta el 20 de diciembre de 2020 y las inscripciones estarán abiertas desde este sábado 12 de diciembre. Por otro lado, del 21 al 27 de diciembre se ejecutará otro curso, disponible para inscripción desde el 18 de diciembre de 2020.

El proceso de inscripciones de los cursos MOOC se realizará desde la página web oficial www.secap.gob.ec. Una vez que la o el ciudadano esté inscrito, llegará a su correo electrónico un enlace de acceso para la capacitación, especificándole las fechas de inicio y cierre del mismo. Luego de que el participante haya realizado todas las actividades del curso MOOC en las fechas establecidas, se le entregará un certificado digital de participación, que podrá ser descargado en el correo electrónico registrado al momento de la inscripción.

Entre los beneficios de los cursos MOOC se encuentran: capacitación sin horarios, complemento a la educación tradicional, acceso online, no asistir a ningún lugar físico y, además, son abiertos y gratuitos. El participante de un curso MOOC del Secap construye su conocimiento en función de diversos recursos didácticos y actividades planteadas para fortalecer el proceso enseñanza - aprendizaje, además cuenta con herramientas que se encuentran en la plataforma como: guías de estudio videos de educativos, enlaces web, videos interactivos, lecturas complementarias, entre otras. Además, el participante tiene

la posibilidad de estudiar a su propio ritmo y la independencia de elegir sus propios horarios, ya que los contenidos están disponibles las 24 horas del día.

El dato

Para brindar a la ciudadanía un curso MOOC de calidad realiza todo un proceso metodológico basado en un modelo constructivista bajo el enfoque por competencias: Desarrollo del Diseño Curricular, Elaboración del Material Didáctico e Implementación de capacitaciones en la plataforma virtual. Para mayor información e inscripciones, visite www.secap.gob.ec.

Dirección de Comunicación Social
Contacto: 0992948375

Boletín Secap 036-2020
Quito, 10 de diciembre de 2020

Grupos de atención prioritaria de Esmeraldas, se capacitarán y certificarán gracias al convenio que se firmó entre Secap y Codespa

El jueves 10 de diciembre de 2020 a las 10h00, el director ejecutivo del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional –Secap, Ing. Lenin Campaña Jácome y el Sr. Gelis Escala Ferrán, representante legal de la Fundación Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales –Codespa, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional el mismo que tiene como objetivo coordinar acciones conjuntas para realizar la implementación progresiva de acciones de fomento y desarrollo productivo en la provincia de Esmeraldas, teniendo como principal aliado al Gobierno Autónomo Descentralizado de esa localidad, a través de la capacitación y certificación por competencias laborales.

En el evento de la firma de esta alianza estratégica que se realizó de manera virtual a través de la plataforma Zoom, el Director Ejecutivo del Secap indicó que las acciones de capacitación y certificación por competencias laborales se llevarán a cabo en Esmeraldas en beneficio de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria, entre ellas las mujeres y adolescentes privadas de la libertad. De esta manera, se busca la inclusión laboral y social de quienes por diferentes motivos no pueden acceder a los servicios que ofrecen las diferentes instituciones de educación

Por su parte, el Sr. Gelis Escala Ferrán, representante legal de la Fundación Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales –Codespa, agradeció la apertura de las autoridades del Secap para trabajar de manera conjunta para que los servicios de capacitación y certificación por competencias laborales beneficien a más personas.

Entre las obligaciones del Secap en el presente convenio se encuentran el socializar la oferta de servicios que proporciona la institución, en particular los servicios de capacitación; la difusión la realizará la Dirección Zonal 1, a través de Codespa.

El dato
En octubre de 2020, el Secap entregó el certificado de aprobación del curso de "Confección de camisetas, pantalonetas y ternos deportivos" a 15 mujeres privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Esmeraldas.

Dirección de Comunicación Social
Contacto: 0992948375

Boletín Secap 037-2020
Quito, 12 de diciembre de 2020

Por primera vez, Trabajadoras Remuneradas del Hogar acceden a un programa de profesionalización

En Ecuador, según el último Censo se registraron 222.495 mujeres que realizan trabajo remunerado del hogar. La mayoría de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar tienen educación básica; el 64%, en el área rural el 62% y en el área urbana el 71%; el 29% tiene educación media y bachillerato; y solo el 4% cuenta con educación superior. (CARE, OSE 2020, 22).

En cuanto a su situación económica, el 57% de ellas ganan menos del salario básico unificado. El 95% de ellas se encuentran en situación de pobreza por ingresos. Entre ellas, el 89% no están afiliadas a la seguridad social, el 19% trabajan más de 40 horas semanales y su salario es de $186,89. (CARE, OSE 2020, 9).

Con base en esta información sobre el limitado acceso a la educación y pensando en mejorar su situación económica, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (Secap) y CARE Ecuador en el marco del proyecto Mujeres, Dignidad y Trabajo financiado por la Agencia de Desarrollo Francesa AFD, desarrollaron el Programa de Profesionalización de Trabajadoras Remuneradas del Hogar (TRH), cuyo objetivo es brindar las herramientas y competencias necesarias para cualificar su trabajo y acceder a mejores oportunidades laborales. La profesionalización del cuidado ha sido reconocida por la Organismo Internacional del Trabajo (OIT) como una de las respuestas de política pública para el mayor reconocimiento, valoración social y económica del cuidado.

“Las trabajadoras remuneradas del hogar han sido uno de los grupos más afectados por la pandemia. Solo en mayo del 2020 se finiquitaron el 54% de los contratos; por ello, uno de nuestros objetivos a mediano plazo es contar con políticas públicas que garanticen el acceso a la profesionalización de estas mujeres y que así puedan mejorar su calidad de vida”, dijo Alexandra Moncada, directora de CARE Ecuador.

La profesionalización con 105 mujeres participantes de Esmeraldas, Cañar, Imbabura, El Oro, Guayas y Pichincha se trató de una capacitación virtual que duró 240 horas en total, divididas en cuatro módulos: Sistema de Cuidados de Personas y Autocuidado en el Servicio Doméstico; Técnicas del Servicio de Cocina; Limpieza y Mantenimiento del Hogar y Gestión Administrativa.

Por su parte, el director de la zona 6, Iván Rodas, mencionó que el programa de profesionalización para trabajadoras remuneradas del hogar es pionero en el país con antecedentes de éxitos en otras latitudes del continente. “Para cada una de las participantes

del programa, mis felicitaciones por su esfuerzo y dedicación. Que esta capacitación contribuya al logro de mejores condiciones laborales y a una valorización justa de vuestras actividades.", acotó.

"Este curso nos ha llevado a cambiar nuestra vida porque hemos conocido nuestros derechos, hemos aprendido aspectos de limpieza, primeros auxilios, cuidado de ancianos y también tenemos nuevos conocimientos gastronómicos. En mi caso, estos cursos me ayudaron a continuar con mi contrato de trabajo", expresó Paquita Crespín, una de las participantes del programa.

"Nuestro interés es que estas capacitaciones se puedan replicar a nivel nacional y que sean de largo aliento ya que una de las relaciones entre pobreza y acceso a empleos seguros y dignos -con seguridad social, protección de su salud y salarios permanentes- son los niveles educativos de la población", añadió Moncada.

Perfil de trabajadoras remuneradas del hogar en Ecuador, según la Actualización del estado de situación en el cumplimiento de los derechos humanos y laborales de las trabajadoras remuneradas del hogar en Ecuador (CARE, OSE 2020).

- El 80% de TRH trabaja en el área urbana y el 20% en la rural.
- El 45% de trabajadoras remuneradas del hogar han migrado de su lugar de nacimiento.
- El 11% de trabajadoras remuneradas del hogar viven hacinamiento, en Guayas incrementa a un 15%.
- Se calcula que solo el 28% de las THR están afiliadas a la seguridad social.
- Las TRH son de los sectores en que se viven más violencia de género. Mientras el índice nacional de violencia de género alcanza 65%; un 74% de trabajadoras remuneradas del hogar ha pasado por algún tipo de violencia.

Como cierre del proceso formativo, Secap y CARE entregaron certificados digitales a las trabajadoras que accedieron y aprobaron el programa de formación. El evento se desarrolló de manera virtual, el sábado 12 de diciembre a las 10h00 y contó con la participación de familiares y amigos de las beneficiarias, así como de representantes de las instituciones que llevaron adelante la capacitación.

Dirección de Comunicación Social SECAP:
Contacto: 0992948375

Boletín Secap 038-2020
Quito, 24 de diciembre de 2020

El Dr. Máximo Ramírez Chávez fue designado como director ejecutivo del Secap

El miércoles 23 de diciembre se realizó, a través de la plataforma Zoom, la presentación oficial del Dr. Máximo Ramírez Chávez como director ejecutivo del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional –Secap- designado a este importante cargo mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-281, emitido por el Ministerio del Trabajo el pasado viernes 18 de diciembre. El evento contó con la asistencia de los funcionarios de la institución a nivel nacional, quienes le auguraron éxitos en sus funciones.

Máximo Ramírez Chávez nació en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y tiene una amplia formación académica, resaltando los títulos de Doctor Ph.D. en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid, Doctor en Ciencias de la Educación, especialización Gerencia Educativa por la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Magíster en Investigación Educativa, graduado en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Magíster en Economía con mención en Descentralización y Desarrollo Local por la Universidad de las Américas, Magíster en Dirección de Empresas con énfasis en Gestión Estratégica, por la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, y Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas, graduado en la Universidad de Guayaquil.

Se ha desempeñado como Catedrático en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y como profesional en instituciones como el Gobierno Descentralizado Provincial de Los Ríos, Asamblea Nacional, Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ha liderado varios proyectos a nivel nacional, entre los que se destacan: Levantamiento de información de hogares para estudios de mercado y Demoscopia, Aplicación de pruebas SER ECUADOR 2009 a docentes fiscales en servicio y directivos fiscales, Levantamiento de información socioeconómica, Censo Nacional de Instituciones Educativas - Sierra, entre otros.

El Dr. Máximo Ramírez Chávez, durante el evento de presentación ante los funcionarios del Secap, recalcó la importancia de trabajar en equipo para lograr los objetivos institucionales que aportarán al desarrollo económico y social del país.

Dirección de Comunicación Social SECAP:
Contacto: 0992948375